

SESIÓN ORDINARIA-1279-2019

Acta de la SESIÓN ORDINARIA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE, DOS MIL DIECINUEVE celebrada válidamente a las 10:00 a.m. del miércoles 13 de marzo del 2019, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED.

Presentes, Ana Cristina Brenes Villalobos, quien preside, Leonardo Valverde Sanabria, Lucida Guevara Gómez y Monserrat Espinach Rueda como miembros titulares.

Ausente con justificación: Maikol Picado Cortés

Puntos de agenda

- I. **Lectura y aprobación del acta TEUNED-1278-2019**
- II. **Reunión con miembros del TEEUNED, Presidente de la Federación de Estudiantes y Asesora Legal de la Federación y aprobación del calendario electoral de TEEUNED.**
- III. **Proceso Electoral, Rectoría 2019. Entrega de Credenciales y Juramentación**
- IV. **Calendarización Convocatoria AUP – AUR**
- V. **Correspondencia**

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1278-2019

Se da revisión del acta TEUNED-1278-2019

Se acuerda

1. Aprobar el acta TEUNED-1278-2019 sin modificaciones.

ACUERDO EN FIRME

ARTÍCULO II. Reunión con miembros del TEEUNED, Presidente de la Federación de Estudiantes y Asesora Legal de la Federación y aprobación del calendario electoral de TEEUNED.

1. Se recibe visita de la Presidenta del TEEUNED Adriana Castro González, cédula 2-621-078, la Vicepresidenta Yarixa Mora Mena, cédula 1-1558-973; el presidente de la Federación de Estudiantes UNED (FEUNED), Older Montano García cédula 2-0552-0140 y Aurora Hernández Fuentes, cédula 1-0527-0304 asesora legal de la FEUNED para coordinar el proceso electoral para la elección de miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa por el sector estudiantil.

Considerando

- a) El artículo 56 del Reglamento Electoral Universitario:

Del procedimiento de elección. El sector estudiantil elegirá a sus miembros representantes ante la Asamblea con sujeción al Estatuto Orgánico y las normas reglamentarias que determine el TEUNED Para tales efectos la Federación de Estudiantes de la UNED, organizará la elección de estos representantes con base en el cronograma establecido por

el TEUNED, respetando la votación secreta de los estudiantes y la participación del sector estudiantil.

b) el calendario electoral estudiantil enviado por correo electrónico:

Actividad	Fecha de inicio	Finaliza
Apertura padron electoral	11/03/2019	25/03/2019
Busqueda de Delegados	11/03/2019	23/03/2019
Recepción de Curriculum postulantes AUR	11/03/2019	20/03/2019
Comunicado de postulantes por cada centro	21/03/2019	22/03/2019
Envio de Tulas a cada centro universitario	01/04/2019	
Periodo de Campaña (postulantes)	22/03/2019	12/04/2019
Apelaciones al padron Provisional	26/03/2019	04/04/2019
Padron Definitivo	05/04/2019	08/04/2019
capacitación Delegados (único día)	06/04/2019	
Día de Elecciones	13/04/2019	
Escrutinio	13/04/2019	22/04/2019

Se acuerda

1.1. Dar visto bueno al calendario electoral estudiantil

ACUERDO EN FIRME

ARTÍCULO III. Acto de entrega de Credenciales y Juramentación Rectoría 2019 -2024

1. Se discute sobre del acto de Entrega de Credenciales y la Juramentación Rectoría 2019-2024; el cual concluyó satisfactoriamente con la colaboración de la señora Ana Victoria Campos de la Oficina de Mercadeo y Protocolo.

Se acuerda

1.1. Agradecer a la señora Ana Victoria Campos de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación la colaboración y el acompañamiento durante la planificación y desarrollo del Acto de entrega de Credenciales y Juramentación Rectoría 2019 -2024.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV. Calendario Electoral Miembros Representantes ante Consejo Universitario y Asamblea Universitaria Representativa

1. Se discute sobre la propuesta de Calendario Electoral para la elección de una persona para el puesto de Concejal Interno, otra persona para Concejal Externo periodo 2019 – 2024, además la elección de miembros representantes ante la Asamblea Universitaria.

Considerando

a) ARTÍCULO 18 del Estatuto Orgánico:

En caso de que el Rector o alguno de los miembros del Consejo Universitario cese en sus funciones antes de finalizar el período para el que fue electo, el sucesor se elegirá por un período completo.

b) El ARTÍCULO 57: Sobre el inicio del proceso electoral:

El TEUNED hará las convocatorias a las elecciones correspondientes en las fechas que estime necesario y definirá el cronograma correspondiente. Dichas convocatorias darán inicio al proceso electoral respectivo según lo establecido en los artículos siguientes.

c) ARTÍCULO 58: Casos que justifican la convocatoria a elecciones.

El TEUNED convocará a elecciones en los siguientes casos: a) Por fallecimiento o renuncia del Rector, de un miembro del Consejo Universitario o de un representante a la Asamblea Universitaria Representativa.

Se acuerda

1.1. Aprobar el Calendario Electoral para la elección de una persona para el puesto de Concejal Interno, otra para Concejal Externo y miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa, el cual queda de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Tribunal Electoral Universitario

CALENDARIO ELECTORAL PARA ELECCIÓN DE UNA PERSONA PARA EL PUESTO DE CONCEJAL INTERNO, OTRA PARA CONCEJAL EXTERNO Y MIEMBROS REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA

Día de la elección: miércoles 3 de julio de 2019

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
Conformarán el padrón electoral las	Jueves 4 de abril	Solicitar a ORRHH,	ARTÍCULO 5 DEL ESTATUTO ORGÁNICO

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
personas funcionarias que tengan la propiedad al 3 de abril del 2019.			NO ESTABLECE PLAZO PREVIO.
Los estudiantes deben cumplir con los requisitos del Estatuto Orgánico y el respectivo proceso de empadronamiento electoral.	Del martes 14 de mayo al domingo 2 de junio de 2019.	Cuerpo de Delegados y Delegadas Electorales	EMPADRONAMIENTO Art 5 del Estatuto Orgánico, punto 1, inciso d).
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA PLEBISCITARIA (AUP) y ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA (AUR)			
Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
Solicitud de trabajo para la confección e impresión de carteles comunicando la convocatoria y fechas para recepción de candidaturas.	Miércoles 27 marzo de 2019	TEUNED EUNED	ARTÍCULO 61: De la convocatoria a elecciones de Rector o miembro del Consejo Universitario.
Coordinar con la Oficina de Mercadeo para el envío del anuncio a los periódicos de la convocatoria	Miércoles 27 marzo 2019	TEUNED OFICINA DE MERCADEO	
Confección de los carteles de convocatoria	Del 20 al 27 marzo 2019	CONCEJAL Y MIEMBROS REPRESENTANTES	
Envío de los carteles a los CEU	Miércoles 3 abril 2019	TEUNED	
Convocatoria interna (correo electrónico y sitio web)	Viernes 5 abril 2019	TEUNED	
Publicación de la comunicación de la	Domingo 7 abril 2019	TEUNED y OIMYCOM	Art 61 publicación publicar en al menos

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
recepción de candidaturas.	SEMANARIO UNIVERSIDAD, LA NACION		dos medios de comunicación nacional.
INICIO OFICIAL DEL PERÍODO DE ELECCIONES	Viernes 5 abril 2019 Cartas RECTORIA CU AUDITOR VICERRECTORÍAS DIRECTORES JEFES DE OFICINA FEDERACIÓN WEB	Correo masivo a electores señalando el medio de comunicación en el que se encuentra la información electoral.	Art 61 Publicación oficial a la comunidad por correo electrónico universitaria, Comunicación a las autoridades de la convocatoria y a la federación de estudiantes.
Colocación de afiches en la Sede Central y Centros Universitarios	Viernes 5 al martes 9 de abril 2019	TEUNED	Art 61 Se exhibirá en los edificios y en los Centros Universitarios.
Solicitud de citas por correo electrónico para recepción de documentación y asignación de citas	Del Lunes 8 al lunes 22 de abril 2019	Secretaria TEUNED	teuned@uned.ac.cr
Programación y comunicación de citas de solicitud para entregar documentación de candidatos	Del Lunes 8 al lunes 22 de abril 2019	Secretaria TEUNED	
INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE CANDIDATURAS			
Actividad	Fecha (2019)	Responsable	Observaciones

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
Inicio de recepción de documentación de candidaturas y acuso de recibido de la documentación	Martes 22 abril y viernes 26 abril 2019	TEUNED	Art 67. Requisitos de inscripción de las candidaturas. Art 68. Del acuse de recibido de la documentación.
Cierre de recepción de documentación de candidaturas	Viernes 26 abril 2019	TEUNED	Las inscripciones deberán realizarse por medio del correo electrónico teuned@uned.ac.cr y además presentar la documentación en físico, previa cita, en la oficina del TEUNED
Período de aprobación de candidaturas.	Lunes 29 de abril al Martes 7 mayo 2019.	TEUNED	Art 67. El TEUNED deberá notificar máximo <u>Diez días hábiles</u> para resolver después de cerrado el período. Miércoles 01 de mayo (feriado)
Comunicación de resultados	Miércoles 08 de mayo	TEUNED	
Recepción de recursos e impugnaciones sobre candidaturas	Del jueves 09 mayo al lunes 13 de mayo 2019.	TEUNED	Art 129) contra actos y resoluciones <u>tres días hábiles</u> a partir de la comunicación oficial
Resolución de recursos e impugnaciones sobre resolución de candidaturas	Cuatro días a partir de la presentación del recurso. Fecha límite 17 de mayo en caso de presentarse	TEUNED	Artículo 131) del <u>término para resolver</u>

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
Comunicación de resoluciones	recurso el día lunes 13 de mayo.		Dentro de un máximo de <u>cuatro días naturales</u> .
Reunión con candidaturas aprobadas	Miércoles 22 mayo 2019	TEUNED	A las 11 am en Aula 4 Paraninfo
EMPADRONAMIENTO ELECTORAL ESTUDIANTIL PARA LA AUP			
Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
Elaboración de cuadernos de empadronamiento	Miércoles 24 abril 2019	TEUNED (50 o menos) hojas cuaderno, se imprimen en el TEUNED, se pasa a reprografía para que empasten cada cuaderno	
Envío de cuadernos a los CEU	Miércoles 8 de mayo 2019	TEUNED	
Empadronamiento estudiantil	Empadronamiento con el cuaderno y vía web del martes 14 de mayo al domingo 2 de junio 2019.	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES, FEUNED, TEEUNED y DELEGADOS (AS) ELECTORALES	Abarca I semestre y II cuatrimestre 2019. Artículo 51 Reglamento Electoral Manual de Procedimientos
Habilitar el empadronamiento en la web para estudiantes	Del martes 14 de mayo al domingo 2 de junio 2019.	DTIC Se debe hacer la solicitud miércoles 24 de abril.	Artículo 51 Reglamento Electoral Manual de Procedimientos

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
Levantar lista de estudiantes empadronados en excel y enviar al TEUNED	Enviar como máximo hasta el jueves 06 de junio.	Cuerpo de delegados electorales	
Devolución de cuadernos al TEUNED	Enviar como máximo hasta el jueves 06 de junio.	Cuerpo de delegados electorales	
Introducción de los datos del empadronamiento de los estudiantes al sistema	Del lunes 10 al viernes 14 de junio 2019	TEUNED	
Revisión y actualización de los padrones de funcionarios	Del lunes 10 al viernes 14 de junio 2019	TEUNED y Oficina de Recursos Humanos	Estatuto Orgánico Art 5.
Publicación de padrón electoral provisional de personas funcionarias.	Esta siempre publicado en la página web	TEUNED	Art. 52 Del padrón definitivo.
Publicación del Padrón definitivo	Miércoles 19 de junio 2019	TEUNED	Art. 70 Del padrón definitivo- Serán publicados al menos ocho días antes de la elección
Entrega de padrón definitivo a empresa que brinda el servicio de voto electrónico	Jueves 27 de junio 2019	TEUNED	
Recepción y resolución de reclamos en relación	Del jueves 20 al lunes 24 de junio de 2019	TEUNED	Art 53 Tres días HÁBILES después de la publicación.

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
con el padrón electoral estudiantil			
PERSONAS CANDIDATAS			
Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
Período inscripción de fiscales generales por las personas candidatas.	Del miércoles 22 de mayo al miércoles 29 de mayo 2019	Para el caso de la inscripción de un estudiante como fiscal general, la persona candidata deberá presentar el informe de matrícula del I semestre y II cuatrimestre del 2019 del o la estudiante donde se conste que es estudiante regular de la Universidad con al menos 24 créditos aprobados.	Art 29) QUE SEA PARTE DEL PADRON ELECTORAL
PROPAGANDA			
Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
PRESENTACIÓN OFICIAL DE CANDIDATURAS Y PRESENTACIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO DE LOS CANDIDATURAS	Miércoles 29 mayo 2019. Hora: 10:00 am. Sala Magna Paraninfo "Daniel Oduber".	Audiovisuales Videoconferencias.	AUR y AUP

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
PROPAGANDA ELECTORAL	Jueves 30 mayo al martes 2 de julio a las 8 a.m.	Indicaciones de las regulaciones sobre la propaganda electoral Cantidad de mensajes, período, otros.	Art 88 inicia <u>un día después</u> de la presentación de candidatos y hasta 24 horas antes de la votación.
Solicitud de acceso a correo interno institucional y de los estudiantes para las personas candidatas.	Miércoles 22 de mayo 2019	Secretaría TEUNED ante la DTIC	Correo de los estudiantes en el momento en que se empadronaron. Art. 10 k), l) VER EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL ART 17. 10 correos máximo por candidatura
Solicitud de trabajo a la Editorial de afiches del TEUNED sobre candidaturas	Jueves 09 mayo 2019	TEUNED lo solicita ante la EUNED	
Elaboración de los afiches de los candidatos	Jueves 23 de mayo	TEUNED y EUNED	
Enviar los afiches de los Centros Universitarios	Miércoles 29 de mayo 2019	TEUNED y Unidad de Mensajería	
Colocación de los afiches en los diferentes CEU	Del jueves 30 de mayo al domingo 2 de junio 2019	Cuerpo de Delegados Electorales	Manual de procedimientos
Acreditación ante el TEUNED de un experto técnico	Del 22 al 29 de mayo de 2019	Personas candidatas ante el TEUNED.	En caso de voto electrónico Art 40. Podrán estar presentes en el escrutinio 41).

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
MATERIAL ELECTORAL			
Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
Envío de la solicitud de confección a la Editorial de papeletas (CAI)	Jueves 23 de mayo 2019	Secretaría del TEUNED. Envío solicitud a la Editorial	
Comunicación y recepción de solicitud de adecuaciones especiales en el centro de votación por algún tipo de discapacidad	A partir del lunes 3 de junio 2019	TEUNED y Delegados Electorales.	Artículo 35 del Reglamento Electoral.
Resolución de solicitudes de adecuaciones especiales en el centro de votación por algún tipo de discapacidad	A partir de la presentación de la recepción de la solicitud.	A cargo del Delegado (a) Electoral o en su caso el TEUNED.	Sesión TEUNED
Impresión de los padrones y actas de votación y de los sobres de los diferentes centros de votación (CAI)	Miércoles 19 de junio 2019	TEUNED	Art 41 del Reglamento Electoral.
ACTIVIDADES ELECTORALES CON LOS CENTROS UNIVERSITARIOS.			
Actividad	Fecha (2019)	Responsable	Normativa
Comunicación a los Centros de votación sobre la realización de los encuentros	Dos semanas antes de la realización	TEUNED	Comunicar calendario y objetivo de las videoconferencias.

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
virtuales Regionales del TEUNED			
<p>Videoconferencia para Región Pacífico Central</p> <p>(Monteverde, Puntarenas, Orotina, Quepos, Jicaral)</p> <p>Videoconferencia para Región Huetar Norte</p> <p>(Upala, Pavon, San Carlos, Sarapiquí)</p>	Miércoles 12 de junio 1-3 p.m.	TEUNED	
<p>Videoconferencia para Región Chorotega</p> <p>(La Cruz, Liberia, Santa Cruz, Nicoya, Tilaran, cañas)</p> <p>Videoconferencia para Región Huetar Brunca</p> <p>(San Isidro, Osa, Buenos Aires, San Vito y Ciudad Neilly)</p> <p>Videoconferencia para Región Huetar Atlántico</p> <p>(Talamanca, Limón, Siquirres, Guápiles)</p>	Jueves 13 de junio 1-3 p.m.	TEUNED	

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
Videoconferencia para Región Central (Palmares, Atenas, Puriscal, Alajuela, La reforma, Heredia, San José, Desamparados, Acosta, San Marcos, Cartago, Turrialba)	Videoconferencia para Región Huetar Atlántico (Talamanca, Limón, Siquirres, Guápiles)	TEUNED	
PRIMERA VOTACIÓN Y ESCRUTINIO			
Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
Apertura de la Elección	Miércoles 3 de julio 2019 8:00	TEUNED	Artículo 37 del Reglamento Electoral.
Cierre de la elección	Miércoles 3 de julio 2019 20:00	TEUNED	Artículo 37 del Reglamento Electoral.
Escrutinio	Miércoles 3 de julio 2019	TEUNED	Artículo 105
Sesión permanente del TEUNED	Miércoles 3 de julio 2019	TEUNED	ART 102 Artículos 102) y 105) En sesión permanente
Proclamación de resultados	Miércoles 3 de julio 2019	TEUNED	Comunicación vía correo electrónico Art 10 p), 108 y 109
Período de recepción de recursos de reposición o reconsideración contra actos,	Tres días hábiles a partir a partir de la comunicación realizada a las partes.	TÍTULO III, CAPÍTULO II DEL REGLAMENTO ELECTORAL	

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
acuerdos y las resoluciones del TEUNED.	(Hasta el lunes 8 de julio 2019)		
Período de recepción de recursos de apelación contra actos o acuerdos de Delegados del Tribunal.	Dos días hábiles a partir de la comunicación a las partes.		
Período de resolución de los recursos de revisión, reconsideración o de apelación.	Cuatro días naturales para resolver a partir de la presentación del recurso.		
Período de recepción de recursos de adición y aclaración .	Dos días hábiles a partir de la comunicación de las partes.		
Período de recepción de recursos de nulidad contra la proclamación de resultados.	Fecha límite Hasta el lunes 8 de julio 2019	Comunidad Universitaria	Art 129 de los recursos e impugnaciones Tres días hábiles a partir de la comunicación realizada a las partes.
Plazo de justificación del elector por no ejercer su derecho y deber al voto	Hasta el lunes 8 de julio 2019	Asamblea Universitaria plebiscitaria	Art 119 de la responsabilidad disciplinaria de los electores que no voten. Tres días a partir de la elección.
Aplicación del artículo 119	A partir del miércoles 10 de julio de 2019	Secretaría TEUNED	30 días naturales después de la votación,

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
			según código de trabajo
EN CASO DE SEGUNDA VOTACIÓN			
Convocatoria de segunda votación	Miércoles 3 de julio 2019	TEUNED	Artículo 79 Reglamento Electoral
Solicitud de trabajo para elaboración de papeletas (CAI)	Se entrega el jueves 04 de julio, en caso de que haya segunda votación se le da el visto bueno	Presidencia o Secretaría TEUNED	Hacer nota formal a ambas instancias, indicando lo requerido
Preparación del material electoral para los CAI	Miércoles 10 de julio 2019	TEUNED (en sesión)	
SEGUNDA VOTACIÓN Y ESCRUTINIO			
Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
Segunda Votación	Miércoles 17 de julio 2019	TEUNED	Artículos 79 y 79 bis del Reglamento Electoral.
Período de escrutinio por el TEUNED.	Miércoles 17 de julio 2019	TEUNED	En sesión permanente

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
Proclamación de los resultados	Miércoles 17 de julio 2019	TEUNED	Comunicación vía correo electrónico Art 10 p), 108 y 109
Período de recepción de recursos de reposición o reconsideración contra actos, acuerdos y las resoluciones del TEUNED.	Tres días hábiles a partir de la comunicación realizada a las partes	TEUNED	
Período de recepción de recursos de apelación contra actos o acuerdos de Delegados del Tribunal.	Dos días hábiles a partir de la comunicación a las partes. (viernes	TEUNED	
Período de resolución de los recursos de revisión, reconsideración o de apelación.	Cuatro días naturales para resolver a partir de la presentación del recurso	TEUNED	
Período de recepción de recursos de adición y aclaración.	Dos días hábiles a partir de la comunicación de las partes.	TEUNED	
Período de recepción de recursos de nulidad contra la proclamación de resultados.	Hasta lunes 22 de julio 2019	Comunidad Universitaria	Art 129 de los recursos e impugnaciones Tres días hábiles a partir de la comunicación realizada a las partes.
Plazo de Justificación del elector por no	Del jueves 18 al lunes 22 de julio 2019	TEUNED	Art 119) de la responsabilidad

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
ejercer su derecho y deber al voto			disciplinaria de los electores que no voten Tres días a partir de la elección
Aplicación del artículo 119	A partir del lunes 22 de julio de 2019	TEUNED	30 días naturales después de la votación, según código de trabajo
Entrega de credenciales y Juramentación	Miércoles 24 de julio 2019 10:00 am. Sala Magna Paraninfo “Daniel Oduber”.	TEUNED	Acto oficial 10:00 am
Conclusión del período electoral	Jueves 25 de julio 2019	TEUNED	Art 110

ARTÍCULO IV. Correspondencia

Se recibe oficio con referencia CU-2019-149 donde se transcribe acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2721-2019, Art. V, inciso 1) celebrada el 7 de marzo de 2019, donde se nombra en forma interina al señor Javier Ureña Picado como jefe a.i. del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, por un período de seis meses, del 01 de abril al 30 de setiembre del 2019.

Se acuerda

3.1. Tomar nota y proceder actualizar el sitio web del tribunal.

ACUERDO EN FIRME

La sesión finaliza a las 15 horas con 05 minutos